

FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO  
DIVISION DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. \_\_\_\_\_

FOLIO No. \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., **24 DE JUNIO** DE 2005

**INTERVIENEN:**

**Co.(r) LUÍS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**  
Subdirector General

**Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO**  
Jefe Oficina Jurídica

**Con. SOFIA ESPINOSA TORRES**  
Jefe División Financiera

**Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS**  
Jefe División Comercial

**Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN**  
Jefe División Contratos e Importaciones

**COMITÉ TÉCNICO  
DINTE**

**CT. HUGO MONTOYA HOYOS**

**SV. RODRIGO RONDERO MERCHAN**

**CV. GUSTAVO A. CORTES**

**COMITÉ ECONÓMICO**

**Adm. LUZ STELLA RODRIGUEZ**  
Delegado comité económico

**ASISTIERON:**

**Eco. ANDRÉS LARA**  
Delegado División comercial

**ECO. RUTH STELLA CALDERÓN NIETO**  
Coordinadora Grupo Precontractual

**FIRMAS ASISTENTES:**

✓ **EAGLE COMMERCIAL**  
Andrés Coral

**ASUNTO:**

**AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 012/2005, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO MICRO RECEPTOR/MICROTRANSMISOR DE AUDIO, MICROCÁMARAS MICRO RECEPTOR/MICROTRANSMISOR DE VIDEO AUDIO, EQUIPO DE POLIGRAFÍA, ANALIZADOR DE LÍNEAS TELEFÓNICAS CON DESTINO A LA CENTRAL DE INTELIGENCIA MILITAR DEL EJERCITO**

En Bogotá, D.C. a los Veinticuatro (24) días del mes de Junio de 2005 a las 11:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada **MARÍA VIRGINA GUZMÁN URAZAN** Jefe de la División de Contratos e Importaciones Fondo Rotatorio del Ejército da inicio a la lectura de la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes que retiraron pliego de condiciones de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités a las inquietudes presentadas por los proponentes.

## DESARROLLO

### 1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Coronel **Co. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**, Subdirector General Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. De la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 012/2005** cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO MICRO RECEPTOR/MICROTRANSMISOR DE AUDIO, MICROCÁMARAS MICRO RECEPTOR/MICROTRANSMISOR DE VIDEO AUDIO, EQUIPO DE POLIGRAFÍA, ANALIZADOR DE LÍNEAS TELEFÓNICAS CON DESTINO A LA CENTRAL DE INTELIGENCIA MILITAR DEL EJERCITO.**

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito el proceso de la Contratación Directa No. 012/2005, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. La ley manifiesta que en estas audiencias informativas deben participar las personas que han retirado el pliego de condiciones, sin embargo podrán participar también las firmas que no lo han hecho, sin embargo la misma ley contempla que posterior a esta audiencia deben hacer las observaciones por escrito, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones en cuanto a la hora y fecha límites para la entrega de dichas observaciones.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes o preguntas que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.

4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Contratación, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
6. Hay que tener en cuenta que el hecho de que los oferentes presenten oferta no es motivo para que se le adjudique la Contratación Directa, por lo que les solicitamos tener en cuenta este hecho ya que se adjudicará a la firma que más le convenga a la entidad dentro del cumplimiento de todos los parámetros dados en el pliego de condiciones.

## 2. INFORMACIÓN GENERAL

### ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO

#### Cláusulas de Referencia:

<b>1.1. OBJETO</b>	El objeto del presente proceso es la <b>ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO MICRO RECEPTOR/MICROTRANSMISOR DE AUDIO, MICROCÁMARAS MICRO RECEPTOR/MICROTRANSMISOR DE VIDEO AUDIO, EQUIPO DE POLIGRAFÍA, ANALIZADOR DE LÍNEAS TELEFÓNICAS CON DESTINO A LA CENTRAL DE INTELIGENCIA MILITAR DEL EJERCITO</b> , según el Anexo 1 A.
<b>1.2. PARTICIPANTES</b>	Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en las actividades, especialidades y grupos señalados en el ANEXO 1A.
<b>1.3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN</b>	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor del presupuesto oficial por ítem o ítems en SMLMV.
<b>1.4. CAPACIDAD PATRIMONIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del presupuesto oficial por ítem o ítems.</li> </ul>
<b>1.5. PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial del Fondo Rotatorio del Ejército para el presente proceso es la suma de <b>DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$291.176.471.00) M/CTE</b> de conformidad con el Anexo 1A.
<b>1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Los elementos objeto de la presente Contratación Directa deben ser entregados dentro de un plazo no mayor a <b>SETENTA Y CINCO (75) días calendario</b> contados a partir del perfeccionamiento del contrato.
<b>1.7. LUGAR DE ENTREGA</b>	<p>El oferente hará la entrega del objeto de la presente contratación en el <b>Almacén habilitado por la Central de Inteligencia Militar del Ejército ubicado en la carrera 8 B No. 101 – 33 en Bogotá D. C., Colombia.</b></p> <p><b>NOTA.-</b> En caso de ser bienes importados la entrega de los elementos se realizará en condiciones D.D.P., con los derechos de aduana debidamente cancelados y efectuado el levante correspondiente.</p>
<b>1.8. LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA</b>	<p><b>LUGAR:</b> Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92- Bogotá Colombia.</p> <p><b>FECHA:</b> <b>22 de Junio de 2005</b></p> <p><b>HORA:</b> <b>15:00Horas</b></p>
<b>1.9. AUDIENCIA INFORMATIVA</b>	Por solicitud escrita de cualquiera de los interesados que haya adquirido el pliegos de condiciones o a juicio del Fondo Rotatorio del Ejército, dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes a la apertura del proceso.

	<p><b>LUGAR:</b> Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones carrera 50 No.18-92- Bogota Colombia.</p> <p><b>FECHA:</b> 24 de Junio de 2005</p> <p><b>HORA:</b> 11:00 Horas</p>
<b>1.10. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE</b>	<p>Lugar: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92- Bogota Colombia.</p> <p><b>Fecha:</b> 05 de Julio de 2005</p> <p><b>Hora:</b> 11:00 Horas</p>
<b>1.11. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES</b>	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al pliego de condiciones hasta los TRES (03) días hábiles anteriores a la fecha del cierre.
<b>1.12. CONSULTA COMPRA Y PAGO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES</b>	<p><b>CONSULTA.-</b> El pliego de condiciones, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. <a href="http://www.fre.mil.co">www.fre.mil.co</a>.</p> <p><b>COMPRA.-</b> El pliego de condiciones podrá adquirirse en la División de Contratos e Importaciones, Crarrera 50 No. 18 – 92 Bogota D. C., Colombia.</p> <p><b>PAGO.-</b> Los interesados en el proceso deben cancelar el valor del Pliego de condiciones en la pagaduría (2do piso) del Fondo Rotatorio del Ejército de conformidad con el Anexo 1 A.</p>
<b>1.13. VALOR DEL PLIEGO</b>	El valor del Pliego de Condiciones es de acuerdo al Anexo 1A <b>NO REEMBOLSABLES</b>
<b>1.14. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:</b>	La evaluación de las propuestas se efectuará hasta los NUEVE (09) días hábiles siguientes a la fecha de cierre del proceso.
<b>1.15. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.</b>	Los oferentes contarán con DOS (02) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.
<b>1.16. ADJUDICACIÓN</b>	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los DIEZ (10) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
<b>1.18. GARANTÍA DE SERIEDAD</b>	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de CUATRO (04) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación y debe ser otorgada incondicionalmente a favor del Fondo Rotatorio del Ejército por un valor del 10% del <a href="#">valor de la propuesta</a> .
<b>1.19. FORMA DE PAGO</b>	A la entrega total, previo a la disponibilidad de los recursos correspondientes, una vez presentada el acta de recibo a entera satisfacción, previa presentación de la factura y los trámites administrativos a que haya lugar.
<b>1.20. MODALIDAD DE PAGO</b>	<p><b>a. EN PESOS COLOMBIANOS</b></p> <p><b>b. GIRO DIRECTO NO FINANCIADO</b></p> <p>El Fondo Rotatorio del Ejército cancelará por cuenta y riesgo del <b>CONTRATISTA</b> las divisas que tengan derecho a giro mediante el sistema de Giro Directo No Financiado al exportador que aparezca en la Licencia o Registro de Importación; evento en el cual el <b>CONTRATISTA</b> asume la totalidad de los impuestos, fletes, seguros, liberación de guías, gastos, comisiones, la logística (transporte, embalaje, almacenamientos, costos de manipulación), diferencia en el tipo de cambio, multas y demás que requiera para entregar el bien en condiciones DDP; en aspectos, aduaneros, cambiarios y tributarios.</p> <p>Es requisito indispensable la presentación de la declaración de importación donde conste que los gravámenes arancelarios e impuestos han sido cancelados oportunamente, la declaración de cambio donde se consigne que se realizó el giro al exterior <i>dentro del plazo establecido</i></p>

	<p>en el Estatuto Cambiario actualmente vigente (Resolución No. 8 de 2000) y las demás normas que la modifiquen y complementen, e indicando el valor en pesos colombianos y su equivalente en divisas que se pagó por concepto de cada importación.</p> <p>Si el pago se realiza después de la fecha del documento de transporte, se presentará por parte del Contratista la declaración de cambio de endeudamiento externo, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Cambiario actualmente vigente (Resolución No. 8 de 2000) y las demás normas que la modifiquen y complementen.</p> <p><b>EL OFERENTE DEBE MANIFESTAR POR ESCRITO LA MODALIDAD DE PAGO QUE ACEPTA, CONTEMPLADA EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>
<b>1.21. MONEDA</b>	La oferta debe ser presentada en <b>PESOS COLOMBIANOS</b>
<b>1.22. FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO</b>	<p><b>FIRMA.-</b> El contrato será firmado dentro de los CINCO (05) días hábiles siguientes a la notificación de la Resolución de Adjudicación.</p> <p><b>LEGALIZACIÓN.-</b> Dentro de los TRES (03) días hábiles a la entrega de la copia del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.</p>

#### ANEXO 1 A

#### 1. ITEMS POR ADQUIRIR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT. MÍNIMAS	PRESUPUESTO	V/R PLIEGO
1	Adquisición, Instalación Y Puesta En Funcionamiento De Un (1) Equipo Micro Receptor/Microtransmisor De Audio.	1	88.235.294	105.500
2	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de microcámaras micro receptor/microtransmisor de video audio.	1	96.078.432	105.500
3	Adquisición, Instalación Y Puesta En Funcionamiento De Un (1) Equipo De Poligrafía.	1	48.039.216	105.500
4	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un (1) analizador de líneas telefónicas.	1	58.823.529	105.500
<b>Total</b>			<b>291.176.471</b>	<b>422.000</b>

#### 2. INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

ÍTEM	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
1	3	16	02
2	3	16	02
3	3	16	02
4	3	16	02

3. **INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE COMPRARON Y CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93.**

### **OBSERVACION OFERENTES**

- ✓ **LA FIRMA ASISTENTE A ESTA AUDIENCIA FORMULARA LAS OBSERVACIONES VÍA MAIL O EN FORMA ESCRITA.**

Atendiendo al Artículo 30 Numeral 4º y al Decreto 2170/2002, como resultado de lo debatido en la presente audiencia, las preguntas y observaciones formuladas por las personas que consultaron el pliego de condiciones, serán resueltas mediante adendo y/o respuesta a los oferentes del cual se hará entrega a cada uno de los participantes dentro de los términos legales.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

### **JUNTA DE LICITACIONES**

**Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN**  
Jefe División de Contratos e Importaciones

**Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO**  
Jefe Oficina Jurídica

**Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS**  
Jefe División Comercial

**CONT. SOFÍA ESPINOSA TORRES**  
Jefe División Financiera

**Co.(r) LUÍS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**  
Subdirector General